NACIONES UNIDAS



# Consejo Económico y Social

Distr. LIMITADA

E/ICEF/1997/P/L.1/Add.1 1° de julio de 1997 ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA Junta Ejecutiva Tercer período ordinario de sesiones de 1997 9 a 12 de septiembre de 1997 Tema 4 del programa provisional\*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS POR PAÍSES\*\*

Camerún

Adición

### Resumen

La presente adición a la nota relativa al país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 1997 contiene la recomendación definitiva en relación con el programa del Camerún para su aprobación por la Junta.

La Directora Ejecutiva <u>recomienda</u> a la Junta Ejecutiva que apruebe la cantidad de 6,5 millones de dólares EE.UU. con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y la cantidad de 5,9 millones de dólares con cargo a fondos complementarios, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines específicos, para el programa del Camerún respecto del período comprendido entre 1998 y 2002.

97-18283 (S) /...

<sup>\*</sup>E/ICEF/1997/20.

<sup>\*\*</sup>En la nota sobre la estrategia original se presentaron únicamente cifras indicativas sobre las estimaciones de cooperación con el programa. Las cifras indicadas en la presente adición son definitivas y tienen en cuenta el saldo no comprometido en relación con la cooperación con el programa al final del ejercicio de 1996. Estas cifras se indican en el estado resumido de los compromisos recomendados en 1997 respecto de los programas que deberán financiarse con cargo a los recursos generales y a fondos complementarios (E/ICEF/1997/P/L.18).

# ÎNDICE

		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
SITU	ACIÓN DEL HOMBRE Y LA MUJER	1 - 6	3
COOPI	ERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1996-1997	7 - 17	4
	MENDACIÓN DE COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, -1997	18 - 35	7
	<u>Cuadros</u>		
1.	Estadísticas básicas sobre el niño y la mujer		12
2.	Gastos durante el período de cooperación precedente, 1996-1997		15
3.	Gastos previstos, 1998-2002		16
4.	Relación entre el presupuesto del programa y la plantilla y los gastos personales		17

### SITUACIÓN DEL NIÑO Y LA MUJER

- 1. El Camerún, país dotado de inestimables recursos humanos, agrícolas y mineros, es un Estado bilingüe con una población de 13,2 millones de habitantes y un entorno social y cultural muy variado. En 1996 aprobó una nueva Constitución cuya finalidad es instaurar la descentralización administrativa y reforzar las estructuras locales y en la que se presta atención asimismo a la protección de la familia, la infancia y la mujer, lo que determina un entorno favorable a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Pese a la complejidad de la situación política, el proceso democrático ha proseguido mediante la celebración de elecciones municipales en 1996 y de elecciones legislativas en marzo de 1997, mientras que está prevista la celebración de elecciones presidenciales a finales de 1997. Como se indica en la nota relativa al país (E/ICEF/1997/P/L.1), la situación económica sigue siendo preocupante y el crecimiento está tardando en arrancar.
- 2. Si bien las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años descendieron entre 1987 y 1995, al pasar de 95 a 66 y de 156 a 106 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente, esas tasas son aún altas. Ello se debe en parte a la insuficiencia de las intervenciones orientadas de manera específica a erradicar las causas de mortalidad en este grupo de edad: el paludismo, las infecciones agudas de las vías respiratorias, las enfermedades diarreicas y el sarampión, agravado por la malnutrición, que afecta aproximadamente a la cuarta parte de los niños menores de 5 años. La tasa de mortalidad materna permanece invariada en 550 por 100.000 nacidos vivos y hace que la maternidad sin riesgo sea una necesidad estratégica para el Camerún.
- 3. La reorientación de la atención primaria de la salud se ha visto retrasada a consecuencia de la crisis económica y del insuficiente apoyo de los poderes públicos, por falta de una definición clara de las políticas sanitarias y de la asignación de recursos suficientes a tal fin. Los gastos en atención básica de la salud representaron el 10,3% de los gastos totales en la esfera de la salud en 1994-1995.
- 4. El sistema de educación, relativamente bien desarrollado, ha experimentado un descenso generalizado; entre 1991 y 1995 la tasa neta de escolarización disminuyó del 68% al 58% (según datos del Gobierno), con acusadas disparidades por región, sexo y categoría social. En las provincias de Adamaoua, del Norte y del Extremo Norte, cerca del 64% de los niños en edad escolar carecen de acceso a la enseñanza. La diferencia entre la tasa de escolarización de los niños y la de las niñas se sitúa en el 14%, mientras que a nivel nacional asciende a alrededor del 9%. La tasa de abandono de los estudios entre las niñas es también bastante alta, lo que contribuye a que una proporción elevada de las mujeres no estén preparadas para asumir su participación en el desarrollo de la sociedad camerunesa. El deterioro de la educación básica exige una reorientación de las asignaciones presupuestarias hacia ese subsector, que en la actualidad representan tan solo el 8% del presupuesto nacional.
- 5. La elevada tasa de analfabetismo femenino se explica parcialmente por la deserción escolar, el acceso insuficiente de las niñas a la educación, la tradición y las costumbres que no reconocen a la mujer una condición de igualdad.

6. A pesar de las inversiones realizadas hasta el momento en el sector social, todavía queda mucho por hacer para garantizar el respeto de los derechos del niño y la mujer a la supervivencia, la protección y el desarrollo. La recuperación económica que está comenzando, el proceso de democratización que continúa y la necesidad de luchar contra la pobreza y reducir simultáneamente el gasto público, exigen orientar las políticas socioeconómicas del país hacia el desarrollo humano sostenible y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

### COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1996-1997

- 7. El programa de cooperación provisional para los años 1996-1997 ha permitido: a) alcanzar los objetivos de mitad del decenio relativos a la yodación universal de la sal, la erradicación de la dracunculosis y la utilización de la terapia de rehidratación por vía oral; b) aumentar el acceso a la escolarización de las niñas en las provincias septentrionales; c) mejorar la información, la movilización y la participación de la mujer en la aplicación del programa de acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
- 8. El programa de salud y nutrición ha logrado sus objetivos mediante:
  a) el apoyo a la revitalización de 80 centros de salud, la formación del
  personal y el establecimiento de un sistema de distribución de medicinas;
  b) la financiación de la vacunación de 246.000 niños y 260.000 mujeres. Se
  ha iniciado la fase final de erradicación de la dracunculosis sobre la base de
  un programa de vigilancia epidemiológica y provisión de filtros acompañado de
  un programa de abastecimiento de agua potable y de educación sanitaria de los
  dirigentes comunitarios.
- 9. El programa de educación básica ha proporcionado la asistencia técnica y material necesaria para la formación de 317 maestros de primaria. El programa ha financiado también la mejora de 18 escuelas primarias mediante la instalación en ellas de "bancos de libros" gestionados por las asociaciones de padres de alumnos que, mediante la formación e información impartidas a 20.000 familias, han recibido nociones básicas sobre la igualdad del hombre y la mujer y los derechos de la mujer y la niña. Ciento cinco líderes comunitarios se han beneficiado asimismo de una formación que les permitirá fomentar el desarrollo de un clima educativo más favorable a la niña en las provincias del Norte, el Gran Norte y Adamaoua. Este proyecto ha establecido un método de provisión de equipo para alentar a las familias pobres a enviar a sus hijas a la escuela. El equipo proporcionado comprende pupitres y manuales de francés y de matemáticas y permitirá el acceso a la educación de 25.000 niñas, de las 60.000 a las que se dirigía el proyecto.
- 10. Gracias al programa de actividades de promoción y comunicación social, se han creado varios grupos nacionales como los de parlamentarios y alcaldes defensores de la infancia, que han influido en los encargados de la adopción de decisiones y la opinión pública sobre cuestiones relativas a los niños. El programa ha apoyado la formación de 250 agentes comunitarios, 300 periodistas y asistentes sociales en relación con un enfoque comunitario, comunicación interpersonal y la Convención sobre los Derechos del Niño. La organización de

una minicumbre de niños africanos, coincidiendo con la 32ª Cumbre de Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en el Camerún, ha dado origen al movimiento de creación de parlamentos de los niños en los países de la subregión. Por otra parte, el programa ha preparado y producido material audiovisual distribuido a más de 100.000 personas a nivel nacional, con lo que se ha establecido un aspecto tangible de la divulgación del proyecto "saber para salvar" y de la Convención sobre los Derechos del Niño.

11. El programa de desarrollo integrado, que se ocupa de la protección y el desarrollo de los niños baka y badjéli (poblaciones indígenas de la selva) de la zona oriental del Camerún, ha proporcionado acceso al aqua potable a 10.000 familias baka, además de la formación de 25 parteras tradicionales y del equipamiento de 10 centros preescolares en el marco del derecho de los niños pertenecientes a minorías a la salud y la educación. En el Gran Norte y en las zonas urbanas, el programa ha financiado la formación de 300 agentes comunitarios y la difusión de las sales de rehidratación oral. En 10 aldeas baka y en barrios de la periferia de Maroua, Garoua, Ngaoundéré y Douala, se han instalado cerca de 1.000 puestos para la distribución y venta de sobres de sales de rehidratación oral. Diez organizaciones no gubernamentales colaboran con el UNICEF en el marco de la protección de niños en circunstancias especialmente difíciles. Quinientos miembros de organizaciones no gubernamentales y 300 agentes públicos han recibido formación sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y la custodia de niños en situaciones difíciles. El programa ha prestado apoyo al Comité africano de lucha contra las prácticas tradicionales nefastas del Camerún con vistas a elaborar un plan de acción tendiente a erradicar las formas de mutilación sexual femenina, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

# Enseñanzas extraídas de la cooperación reciente

- 12. La consecución de los objetivos del programa, como la yodación de la sal y la utilización de la terapia de rehidratación por vía oral, ha suscitado cierto optimismo respecto de la preparación de un programa más ambicioso en materia de habilitación de las comunidades y fortalecimiento de las capacidades nacionales. Pese a que la puesta en práctica de la Iniciativa de Bamako por medio de la reorientación de la atención primaria de la salud ha sido tímida, se ha adoptado una estrategia nacional, establecido el marco jurídico y creado un marco de referencia para la revitalización de los centros de salud respaldados por el UNICEF. El Gobierno sigue dependiendo en gran medida de la asistencia exterior para velar por el funcionamiento del sistema sanitario. Un análisis de la cooperación ha puesto en evidencia las diferentes percepciones que existen entre los enfoques verticales e integrados que han entrañado insuficiencias, especialmente en relación con el alcance del programa ampliado de inmunización y una fragmentación de las intervenciones de los demás contribuyentes de fondos.
- 13. A pesar de que la Unión Europea se ha hecho cargo recientemente de las necesidades de medicamentos del Camerún, así como de parte de sus necesidades de vacunas, persisten motivos de inquietud en lo tocante a la financiación externa del reforzamiento del sector de la salud. De ahí la necesidad de que el UNICEF movilice recursos suplementarios.

- 14. En el marco de la evaluación del programa anterior y de la colaboración con el Banco Mundial, un estudio sobre la pobreza en el Camerún ha permitido reunir datos relativos a la situación del niño y la mujer en su contexto familiar, en particular sobre las familias monoparentales. Se ha recomendado que el próximo programa de cooperación se apoye en actividades de promoción capaces de favorecer el aumento del compromiso financiero del Gobierno y de todos los demás asociados en los sectores sociales.
- 15. El insuficiente acceso de la mujer y la niña a la educación y la información constituye una gran limitación respecto del cambio de los comportamientos nefastos en materia de salud y la perpetuación de las costumbres. Una iniciativa que merece la pena continuar y repetir tiene que ver con la educación de las niñas en el Gran Norte. Esa experiencia aplicada con éxito por el UNICEF y el Gobierno, ha permitido a 25.000 niñas seguir asistiendo a la escuela y a las comunidades participar en la educación de sus niños. Además, la mejora de las estadísticas tanto en la educación como en otros sectores se revela absolutamente necesaria a fin de mejorar la adopción de decisiones en materia de planificación de los servicios sociales.
- 16. En el programa anterior, se hizo especial hincapié en la estrategia de prestación de servicios. El deterioro de la situación económica y social, así como el deficiente funcionamiento de los servicios básicos, se ha apreciado con claridad en el análisis de la situación. En consecuencia, el UNICEF ha tratado de acentuar el componente consistente en reforzar las capacidades nacionales en el nuevo programa.
- 17. Habida cuenta de las limitaciones financieras y de la experiencia adquirida sobre el terreno, el UNICEF ha identificado asociados entre las organizaciones no gubernamentales internacionales (por ejemplo, la Cooperativa de Auxilio Estadounidense a Cualquier Parte del Mundo (CARE), Plan International y otras) con vistas a integrar las actividades de abastecimiento de agua potable y saneamiento en los proyectos de salud y educación. El programa relativo al agua y el saneamiento ha sido distribuido en las otras actividades del programa del país.

# RECOMENDACIÓN DE COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1998-2002

Recursos generales: 6,5 millones de dólares Fondos complementarios: 5,9 millones de dólares

# Recomendación de cooperación con el programaª

(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos generales	Fondos complementarios <sup>b</sup>	<u>Total</u>
Políticas y estadísticas sociales	1 750,0	1 000,0	2 750,0
Salud y nutrición	2 187,5	2 500,0	4 687,5
Educación básica	1 500,0	1 900,0	3 400,0
Promoción y comunicación social	500,0	500,0	1 000,0
Gastos intersectoriales	562,5		562,5
Total	6 500,0	5 900,0	12 400,0

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> La distribución de la estimación de gastos anuales figura en el cuadro 3.

# Metas y objetivos del programa

- 18. El programa se inspira en las prioridades del Gobierno, especialmente en lo que se refiere a la formulación de las políticas y los programas en favor de la infancia y la mujer, que en el contexto del programa de desarrollo del Camerún forman parte de la lucha contra la pobreza. Se basa en las recomendaciones de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y en las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El proceso de programación se ha desarrollado con la participación activa de los responsables nacionales a los cuales estaban asociados los organismos de las Naciones Unidas, los demás organismos y contribuyentes de fondos y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.
- 19. La labor de promoción tendrá alcance nacional, mientras que en zonas prioritarias del Extremo Norte, el Norte, Adamaoua, el Este y los barrios pobres de Douala y Yaoundé (que representan más de la mitad de la población del país) se llevarán a cabo algunas actividades especiales con intervenciones específicas. Esas zonas, donde se ejecutaron las actividades del programa anterior, han sido escogidas a causa de sus condiciones de pobreza y de las disparidades existentes entre los niños y las niñas. El UNICEF prestará también apoyo a: a) la descentralización mediante la mejora de las capacidades locales en lo referente a la planificación y gestión de los programas sociales; b) la complementariedad de las intervenciones en el plano nacional (cuyo objetivo es la elaboración de políticas y estrategias en favor del niño y la mujer) y las

<sup>&</sup>lt;sup>b</sup> A esta cifra deben añadirse los proyectos que se financiarán con cargo a fondos complementarios ya disponibles, como se indica en el cuadro 3.

actividades sobre el terreno (que demuestran que esos enfoques son eficaces y bien fundados); c) la reducción de las desigualdades debidas al sexo por medio de actividades en favor de la niña y la mujer.

- 20. Sobre la base del análisis de la situación y las enseñanzas extraídas de la cooperación previa, se han introducido nuevas orientaciones a fin de mejorar los resultados y las consecuencias a largo plazo del apoyo del UNICEF. Por esa razón, la estrategia de prestación de servicios se empleará de manera más limitada que hasta ahora y se concederá prioridad a las estrategias de fortalecimiento de las capacidades nacionales, la habilitación de las comunidades y las actividades de promoción. Este enfoque tiene en cuenta las causas subyacentes y estructurales de los problemas que afectan al niño y la mujer, como la insuficiente adecuación de las políticas y los programas sociales a las necesidades prioritarias de la población, el mal funcionamiento de los servicios básicos, la insuficiencia de los recursos asignados a esos sectores y las disparidades regionales.
- 21. En el marco de las dos Convenciones, las metas del programa son:
  a) respaldar la aplicación de los derechos del niño y la mujer; b) contribuir
  a incrementar la eficiencia y eficacia de los servicios sociales básicos;
  c) reforzar la política sanitaria nacional; d) aumentar la tasa de
  escolarización de las niñas (en la enseñanza académica) y elaborar programas
  de educación extraacadémica informal; e) modificar los comportamientos y las
  costumbres de la población para hacerlos más favorables a los niños y las
  mujeres. Más concretamente, los objetivos consisten en contribuir a reducir
  en un 50% la mortalidad infantil y aumentar en un 20% el número de niñas
  matriculadas en la escuela primaria.

# Políticas y estadísticas sociales

- 22. El programa se compone de dos proyectos. Los objetivos del primero son apoyar el establecimiento de un marco coherente de políticas sociales favorables a los derechos de los niños y las mujeres, así como la aplicación de experiencias demostrativas de planificación descentralizada. El segundo proyecto consiste en el apoyo estratégico a la reproducibilidad y el mantenimiento de los programas sectoriales mediante el aumento de las capacidades nacionales, a nivel central, de planificación, seguimiento y evaluación; y mediante la creación de un sistema descentralizado de planificación de servicios sociales básicos integrado por la administración, los representantes locales y las organizaciones no gubernamentales.
- 23. El proyecto de estadísticas sociales reforzará las capacidades nacionales para formar un equipo encargado de la preparación y el análisis de estadísticas sociales. El proyecto respaldará la realización de estudios, encuestas, investigaciones y evaluaciones y la actualización permanente del análisis de la situación de los niños y las mujeres. El programa se financiará esencialmente con cargo a los recursos generales y se utilizarán los fondos complementarios a fin de completar los recursos destinados al reforzamiento de las capacidades regionales de planificación y seguimiento.

24. Los asociados principales en la ejecución de este programa serán el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Cooperación francesa y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), instituciones que ya trabajan en los sectores sociales en el Camerún.

## Salud y nutrición

- 25. El programa de salud y nutrición comprenderá un proyecto piloto de desarrollo de un planteamiento comunitario que proporcione acceso a los servicios básicos de salud en la provincia de Adamaoua y apoye la política sanitaria nacional. Sus objetivos son: ampliar la cobertura sanitaria del 66% al 77% y aumentar la tasa de cobertura de la atención preventiva y curativa del 60% al 80% como mínimo; inducir al 100% de las zonas sanitarias del distrito de Mora y al 70% de las zonas del resto de la provincia a formular actividades de prevención de la malnutrición proteicoenergética entre los niños menores de 5 años; asegurar una tasa de atención obstétrica de emergencia para mujeres embarazadas y los niños enfermos del 75% en los tres hospitales de distrito. Además, el proyecto tratará de propiciar un consenso nacional con miras a aplicar estrategias experimentadas en el contexto del programa.
- 26. En el plano central, el programa proporcionará: a) asistencia técnica para la capacitación en materia de planificación, supervisión, formación y vigilancia de investigación operacional; b) abastecimiento de vacunas, sales de rehidratación oral, cápsulas de vitamina A y otros materiales. También tendrá una vertiente urbana, dirigida a las ciudades de Yaundé y Douala. Se establecerá una estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales confesionales e internacionales implantadas en las zonas de ejecución. Las experiencias del programa a nivel central serán examinadas periódicamente en ese mismo plano. El UNICEF fomentará, en cooperación con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, actividades de educación de los jóvenes y la divulgación de "saber para salvar" con objeto de influir en la política nacional y modificarla.
- 27. Los recursos generales se utilizarán a nivel nacional para financiar las actividades de reforzamiento de las capacidades en la esfera de la planificación, la supervisión y el seguimiento, habida cuenta de que el programa del Banco Mundial prevé la reparación de las infraestructuras y la provisión de equipo y material. En la provincia de Adamaoua, esos fondos se utilizarán también para ampliar el proceso de fortalecimiento de la atención primaria de la salud. Los fondos complementarios permitirán la ejecución de actividades de revitalización de los centros de salud y la provisión de vacunas, sales de rehidratación oral y vitamina A.

# Educación básica

28. El programa constará de dos proyectos. El primero de ellos tiene la finalidad de contribuir a alcanzar la educación básica universal entre el momento actual y el año 2010. Por otra parte, contribuirá a reforzar las políticas y estrategias educativas para favorecer el acceso a la educación de las niñas. Asimismo apoyará el reforzamiento del sistema de reunión y análisis de datos estadísticos. En el Gran Norte, el Este y las zonas más desfavorecidas de Yaundé y Douala, se dirigirá específicamente a aumentar en un 20% el número de niñas escolarizadas y reducir en un 15% la tasa de abandono escolar femenino.

E/ICEF/1997/P/L.1/Add.1 Español Página 10

Entre las principales actividades figuran la realización de estudios de viabilidad y encuestas sobre los conocimientos, las actitudes y las prácticas para una eventual extensión del proyecto a otras zonas desfavorecidas del país. El segundo proyecto tiene por objeto establecer mecanismos que permitan aumentar el acceso de las niñas a la educación básica académica en la región escogida. Además, se iniciará un programa de formación preprofesional dirigido a las niñas que no estén dotadas para los estudios.

29. En el plano nacional, se emplearán recursos generales para financiar las actividades de reforzamiento de las capacidades en la esfera de la planificación, la supervisión y el sistema de reunión de datos. Los fondos complementarios se utilizarán para la formación de los enseñantes, las asociaciones de padres de alumnos y los dirigentes de la comunidad, así como para la provisión de material pedagógico. El programa de educación básica ha recibido ya fondos complementarios del Gobierno de Noruega para los años 1998—1999. Los asociados serán el Banco Mundial, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros contribuyentes de fondos entre los que se cuentan el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que tiene previsto respaldar esa iniciativa prestando apoyo a los comedores escolares y a la nutrición.

### Promoción y comunicación social

30. El programa de promoción y comunicación social tiene como meta general promover la instauración de un clima político, económico y social favorable a la infancia y la mujer. Más concretamente, el primer proyecto pretende sensibilizar a los encargados de la adopción de políticas con miras a establecer un marco jurídico e institucional que permita la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la puesta en práctica del objetivo 20/20. El segundo proyecto contribuirá a fomentar la adopción por la población de prácticas y comportamientos favorables a la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño y la mujer. El proyecto se dirigirá en particular a los habitantes de las zonas donde se aplicarán los otros programas. Mediante actividades de comunicación de ámbito nacional, el programa velará por la divulgación de datos relativos al análisis de la situación de las mujeres y los niños y a la Convención sobre los Derechos del Niño. Se organizarán acontecimientos especiales con objeto de sensibilizar y movilizar tanto a los responsables de la adopción de políticas como a la población respecto de las cuestiones relativas a la infancia y los derechos de la mujer. El programa se financiará fundamentalmente con cargo a los recursos generales. Los fondos complementarios servirán para facilitar el reforzamiento de las capacidades nacionales en materia de comunicación y producción de material audiovisual.

### Gestión del programa

31. La Dependencia de Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas, que preside el Comité de contraparte Gobierno/UNICEF, será la institución responsable del seguimiento del programa de cooperación. Ello comportará exámenes anuales y un examen de mitad de período en el año 2000, que servirán como hitos para el seguimiento y la evaluación. Las actividades de carácter técnico serán coordinadas por los ministerios socioeconómicos. La colaboración

con organizaciones no gubernamentales como CARE, Plan International y el Peace Corps (de los Estados Unidos) y los grupos de voluntarios franceses y holandeses se verá reforzada mediante la aplicación de actividades sobre el terreno, en el Gran Norte y el Este, gracias a su experiencia y su capacidad operacional.

- 32. El Comité de coordinación de la asistencia para el desarrollo creado recientemente por el Gobierno con la ayuda del PNUD facilitará la cooperación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y concederá al UNICEF la oportunidad de contribuir a la puesta en práctica del programa de lucha contra la pobreza en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño. La nota sobre la estrategia del país, instrumento que el Gobierno prevé adoptar para el lanzamiento de la iniciativa especial de las Naciones Unidas para África, se encuentra en curso de elaboración. El UNICEF participa en el comité sobre la mujer y los servicios básicos.
- 33. El plan de gestión de la oficina iniciado para poner en práctica el nuevo programa y presupuesto ha hecho necesario reducir el componente de suministro, lo que ha acarreado el cierre de la oficina de Douala que se encargaba de esa función.

# Seguimiento y evaluación

- 34. Un plan integrado de seguimiento y evaluación forma parte del programa. Asimismo se han integrado en el programa planes sectoriales e indicadores fundamentales, lo que garantizará un seguimiento continuo y sistemático. En las zonas donde se lleven a cabo las actividades se realizarán estudios de los conocimientos, las actitudes y las prácticas a fin de medir el estado de aplicación y los efectos del programa, sobre todo por lo que se refiere al cambio de los comportamientos.
- 35. En el marco de la armonización de los programas que tendrá lugar entre el momento presente y el año 2000, se ha creado un comité interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas bajo la coordinación del PNUD. Los trabajos en curso, iniciados en 1996, tienen en cuenta en particular la situación de la infancia y la mujer.

Cuadro 1 ESTADÍSTICAS BÁSICAS SOBRE EL NIÑO Y LA MUJER

<u>Camerún</u> (1995 y años anteriores)	Clasificación de país según el UNICEF
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) 106 (1995) Tasa de mortalidad infantil 66 (1995) PNB per cápita (Dólares EE.UU.) 650 (1995) Población total (en millones) 13,2 (1995)	TMM5: Muy alta TMI: Muy alta PNB: Bajos ingresos
PRINCIPALES INDICADORES DE LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO DE	EL NIÑO 1970 1980 1990 1995
Nacimientos (Miles)	299 389 473 527
Muertes (0 a 1 año) (Miles)	38 41 37 35
Muertes de niños menores de 5 años (Miles)	64 67 59 56
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	214 173 125 106
Tasa de mortalidad infantil (0 a 1 año) (por 1.000 nacidos vivos)	127 105 79 66
	Alrededor de 1980 Datos más recientes
Niños (menores de 5 años) de bajo peso Moderada y grav (%, basado en el peso según la edad, 1978/1991) Grave	re 17 <sup>-</sup> 14 3
Niños con bajo peso al nacer (%, 1981)	13
Niños de la escuela primaria que llegan al quinto grado (%, 1980/1990)	69 66
INDICADORES DE NUTRICIÓN	Alrededor de 1980 Datos más recientes
Lactancia materna exclusiva (menores de 4 meses) (%, 1991)	7
Tasa de alimentación complementaria (6 a 9 meses) (%, 1991)	77
Tasa de lactancia continuada (20 a 23 meses) (%, 1991)	35
Prevalencia de casos de emaciación (0 a 59 meses) (%, 1978/1991)	oʻ.
Casos de crecimiento insuficiente (0 a 59 meses) (%, 1978/1992)	2 3
Ingestión diaria de calorías per cápita	36 24
(porcentaje de las necesidades, 1979-1981/1988-1990)	93 95
Tasa total de casos de bocio (1991)	26
Gasto de los hogares (% del ingreso total Todos los alimen (1980 o 1985)	ntos/cereales/ 24/7

Niños de entre 3 y 48 meses de edad.

# Cuadro 1 (continuación)

INDICADORES DE SALUD			Alrededor	de 1980		s más entes
Tasa de utilización de la terapia de rehidratación por vía oral (%)						
Población con acceso a servicios de salud	Total		4	1	8	0
(%, 1985/1991)	Urbana/rural		44/	39	96	/69
Población con acceso a agua potable (%, 1980/1991)	Total Urbana/rural		29 43.	6 /24	5 57	0 /43
Población con acceso a servicios de saneamiento adecuados (%, 1985/1994)	Total Urbana/rural		4 100		5 64	0 /36
Partos atendidos por personal capacitado (%, 1991)					6	4
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por cada 100.000 nacidos vivos, 1990)					55	50
Inmunización			1981	1985	1990	1995
Porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra:	Tuberculosis Difteria/tos fe Poliomielitis Sarampión	rina/tétanos	8 5 5 16	77 50 43 39	76 56 54 56	54 46 46 46
Porcentaje de mujeres embarazadas inmunizadas contra:	Tétanos			8	63	12
INDICADORES DE LA EDUCACIÓN			Alrededor	de 1980		s más entes
Tasas de matriculación primaria (bruta/neta) (%, 1980/1994)	Total Varones Niñas		98 107 89	7/	93	9/ 8/ 1/
Tasa de matriculación secundaria (bruta/neta) (%, 1980/1994)	Total Varones Niñas		18/ 24/ 13/	19	32	7/ 2/ 2/
Tasa de alfabetización de adultos, mayores de 15 años (%, 1980/1995)	Total Varones/muje	eres	4. 59/			3 /52
Receptores de radio/televisión (por 1.000 habitantes, 1980/1994)			88	3/	148	3/24
INDICADORES DEMOGRÁFICOS		1970	1980	1990	1994	2000
Población total	(Miles)	6 612	8 655	11 484	13 192	15 129
Población de 0 a 17 años	(Miles)	3 173	4 370	5 877	6 707	7 59
Población de 0 a 4 años	(Miles)	1 150	1 575	2 016	2 267	2 550
Población urbana (porcentaje del total)		20,0	31,0	40,0	45,0	49,0
Esperanza de vida al nacer (años)	Total Hombres	44 43	50 48	54 53	55 54	57 56
Tasa de fecundidad total	Mujeres	46 6,2	51 6,4	56 5,9	57 5,5	58 5, <sup>2</sup>

# Cuadro 1 (continuación)

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	1970	1980	1990	1994	2000
Tasa bruta de natalidad (por 1.000 habitantes)	45	45	41	40	39
Tasa bruta de mortalidad (por 1.000 habitantes)	21	17	13	12	11
		Alrededor	de 1980		s más entes
Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos (%, 1991)				1	6
Tasa de crecimiento anual de la población (%, 1965-1980/1980-1995)	Total Urbana	2,0 6,5			,9 .3
INDICADORES ECONÓMICOS		Alrededor	de 1980		s más entes
Tasa de crecimiento anual del PNB per cápita (%, 1965-1980/1985-1995)		2,	4	-7	,0°
Tasa de inflación (%, 1970-1985/1985-1995)		10	)	2	2
Población que vive en la pobreza absoluta (%, 1979)	Urbana/rural	15/-	40	/	/
Participación de los hogares en los ingresos (%, 1991)	20% más alto/40% más bajo	/.		/	/
Gasto público	Salud/educación	4/1	3	5/	18
(porcentaje de los gastos totales, 1983/1993)	Defensa	9	1	Ç	9
Gasto de los hogares (porcentaje del total, 1980 ó 1985)	Salud/educación			12	2/9
Asistencia oficial para el desarrollo: (1980/1994)	En millones de dólares EE.UU.	26	4	73	31
	Como porcentaje del PNB	3	3	8	3
Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios (%, 1982/1994)		13	3	1	3

# Cuadro 2

# GASTOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO DE COOPERACIÓN ANTERIOR, 1991-1997ª

PAÍS: CAMERÚN ÚLTIMA APROBACIÓN DE LA JUNTA: 1995 RECURSOS GENERALES: 9.047.120 dólares (En miles de dólares EE.UU.)

	FC)	Previsto		10 933	4 080	2 937	1 295	1 467		20 712
	Total (RG + FC)	Real		7 462	2 403	1 510	671	1 585	160	13 791
TOTAL	tarios	Previsto <sup>d</sup>		6 920	2 450	1 680	615			11 665
	Fondos complementarios	Real		3 691	793	637				5 121
	enerales <sup>b</sup>	Previsto°		4 013	1 630	1 257	089	1 467		9 047
	Recursos generales <sup>b</sup>	Real		3 771	1 610	873	671	1 585	160	8 670
astos	ctivo real)		FFC	491	485	204				1 180
Otros gastos	en efectivo (valor real)		RG	762	775	353	416	533		2 839
Personal de	proyectos (valor real)		FFC	178		99				242
Persor	proye (valor	•	RGb	926	457	49	22	736		2 220
dios de	capacitación (valor real)		FFC	06	ო	71				164
Subsic	capac (valor		RGb	233	24	176	13	131		277
stros y	iipo real)		FFC	2 932	305	298				3 535
Suministros y	equipo (valor real)		RGb	1 820	354	295	220	185	160	3 034
	Sectores/áreas del programa			Salud	Abastecimiento de agua y saneamiento	Educación	Movilización social y promoción	Apoyo al programa	Situaciones de emergencia	TOTAL GENERAL

RG = Recursos generales; FCC = Fondos complementarios disponibles; FC = Fondos complementarios, disponibles y no disponibles.

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Los gastos reales incluyen gastos registrados hasta junio de 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>b</sup> Los gastos reales en relación con los RG incluyen asignaciones con cargo a los fondos globales.

<sup>°</sup> Incluye las sumas adicionales de recursos generales de 597.120 dólares (E/ICEF/1994/P/L.31), 750.000 dólares (E/ICEF/1995/P/L.28) y 2.800.000 dólares (E/ICEF/1995/P/L.28) para el programa de transición de 1996-1997.

d Incluye la suma de 6 millones de dólares (E/ICEF/1995/P/L.28) en concepto de crédito puente para 1996-1997.

# Cuadro 3

### **GASTOS ANUALES PREVISTOS**

País: CAMERÛN

CICLO DEL PROGRAMA: 1998-2002

(En miles de dólares EE.UU.)

		1998	1999	2000	2001	2002	Total
Política y estadísticas sociales	RG FCD	350 000	350 000	350 000	350 000	350 000	1 750 000
	NFC	200 000	200 000	200 000	200 000	200 000	1 000 000
	TOTAL	550 000	550 000	550 000	550 000	550 000	2 750 000
Salud/nutrición	RG FCD	448 248	442 287	438 035	432 408	426 322	2 187 500
	NFC	500 000	500 000	500 000	500 000	500 000	2 500 000
	TOTAL	948 248	942 487	938 035	932 408	926 322	4 687 500
Educación básica	RG	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	1 500 000
	FCD	308 200	282 734				590 934
	NFC	200 000	200 000	500 000	500 000	500 000	1 900 000
	TOTAL	808 200	782 734	800 000	800 000	800 000	3 990 934
Promoción/comunicación social	RG FCD	100 000	100 000	100 000	100 000	100 000	500 000
	NFC	100 000	100 000	100 000	100 000	100 000	500 000
	TOTAL	200 000	200 000	200 000	200 000	200 000	1 000 000
Gastos intersectoriales	RG FCD NFC	101 752	107 513	111 965	117 592	123 678	562 500
	TOTAL	101 752	107 513	111 965	117 592	123 678	562 500
Presupuesto total del programa	RG FCD	1 300 000 308 200	1 300 000 282 734	1 300 000	1 300 000	1 300 000	6 500 000 590 934
	NFC	1 000 000	1 000 000	1 300 000	1 300 000	1 300 000	5 900 000
	TOTAL	2 608 200	2 582 734	2 600 000	2 600 000	2 600 000	12 990 934
Gastos de personal <sup>c</sup>		720 331	768 030	819 129	873 751	931 699	4 112 930
Gastos generales de funcionamiento		373 000	395 200	385 800	424 000	423 100	2 001 100
Total, presupuesto de apoyo estimado		1 093 331	1 163 230	1 204 929	1 297 741	1 354 799	6 114 030
TOTAL GENERAL		3 701 531	3 745 964	3 804 929	3 897 741	3 954 799	19 104 964

RG = Recursos generales.

FFC = Financiado con cargo a fondos complementarios.

NFC = Nuevos fondos complementarios.

<sup>&</sup>lt;sup>c</sup> Incluye los gastos en concepto de consultores y asistencia supernumeraria.

Cuadro 4

RELACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA Y LOS GASTOS DE PERSONAL Y DOTACIÓN DE PERSONAL

PAÍS: CAMERÛN PROGRAMA: 1998-2002

									ESL - <del>Dé</del> -	añol <del>ina 17</del> 1	
NAL <sup>b</sup> .UU.)	TOTAL		222 351	1 078 643	181 537	0	346 951	1 829 482	<del>- ra</del> g	ina 17 88 729 84	48 259
GASTOS DE PERSONAL <sup>b</sup> (Miles de dólares EE.UU.)	LOCAL		222 351	181 537	181 537	0	346 951	932 376		48 259	48 259
GASTC (Miles	Н		0	897 106	0	0	0	897 106		0	0
	TOTAL		2	2	-	0	3	80		-	_
	SG		-	0	0	0	2	က		-	_
	Z		~	-	_	0	-	4		0	0
	FI		0	~	0	0	0	-		0	0
	P/L2		0	0	0	0	0	0		0	0
TOSª	P/L3		0	0	0	0	0	0		0	0
PUESTOS <sup>8</sup>	P/L4		0	-	0	0	0	-		0	0
	P/L5   1		0	0	0	0	0	0		0	0
	D1/L6 F		0	0	0	0	0	0		0	0
	D2/L7		0	0	0	0	0	0		0	0
чМА	TOTAL		1 750 000	2 187 500	1 500 000	500 000	562 500	6 500 000		1 000 000	2 500 000
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (Miles de dólares EE.UU.)	NFC									1 000 000	2 500 000
SUPUESTC (Miles de d	FFC									0	0
PRE(	RG		1 750 000	2 187 500	1 500 000	500 000	562 500	6 500 000			
SECCIÓN Y ÁREAS DEL PROGRAMA Y	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS GENERALES:	Políticas y estadísticas sociales	Salud y nutrición	Educación básica	Promoción y comunicación social	Gastos inter- sectoriales	TOTAL RG	FONDOS COMPLE- MENTARIOS:	Política y estadísti- cas sociales	Salud y nutrición

Cuadro 4 (continuación)

ia 18		10	0	0	128	10
ONAL ::UU.)	TOTAL	765 110			861 628	2 691 110
GASTOS DE PERSONAL (Miles de dólares EE.UU.)	LOCAL	0	0	0	96 518	1 028 894
GASTC (Miles	FI	765 110	0	0	765 110	1 662 216
	TOTAL	-	0	0	3	11
	SG	0	0	0	2	5
	Ŋ	0	0	0	0	4
	FI	1	0	0	1	2
	P/L2	0	0	0	0	0
PUESTOS	P/L3	1	0	0	1	1
PUE	P/L4	0	0	0	1	-
	P/L5	0	0	0	0	0
	D1/L6	0	0	0	0	0
	D2/L7	0	0	0	0	0
AMA	TOTAL	2 500 000	500 000	0	6 490 934	12 990 934
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (Miles de dólares EE.UU.)	NFC	1 900 000	500 000	0	5 900 000	2 900 000
SUPUESTC (Miles de d	FFC	590 934	0	0	590 934	590 934
PRE	RG					000 009 9
SECCIÓN Y ÁREAS DEL	PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIACIÓN	Educación básica	Promoción y comunica- ción social	Gastos intersec- toriales	TOTAL FC	TOTAL RG & FC

	2 736 630 1 376 300 4 112 930	4 398 846 2 405 194 6 804 040
	1 376 300	2 405 194
	2 736 630	4 398 846
	14	25
	6	4
	2	9
	3	2
	0	0
	1	2
	1	2
	1	~
	0	0
	0	0
2 001 100		
Gastos operativos 2 001 100	Personal <sup>b</sup>	
ST		3.6 1
PRESUPUEST	APOYO AL PROGRAMA	TOTAL GENERAL RG + FC + ADM

Número de	Número de puestos y gastos de personal:							
	- Ciclo del programa actual	2	2	24	34			
- Al final del ciclo del programa propuesto	ciclo del programa propuesto (Cifras indicativas solamente)	5	9	41	25	4 398 846	4 398 846 2 405 194 6 804 040	6 804 040

Abreviaturas: RG = Recursos generales; FFC = financiación con cargo a fondos complementarios; NFC = nuevos fondos complementarios; FC = fondos complementarios; FI = funcionario internacional del cuadro orgánico; FN = funcionario nacional del cuadro orgánico; SG = servicios generales; ADM = gastos administrativos.

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Todos los puestos, independientemente de las fuentes de financiación, apoyan al programa del país en su conjunto.

<sup>&</sup>lt;sup>b</sup> Excluye personal supernumerario y horas extraordinarias, incluye a los Voluntarios de las Naciones Unidas.